ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FABRIPALMA S.A. CELEBRADA EL 24 DE AGOSTO DEL 2020

En la ciudad de Montecristi, siendo las 09:00 horas del día lunes 24 de agosto del 2020, se reúne en las oficinas ubicadas en el Kilómetro cinco y medio de la vía Manta Montecristi, Cantón Montecristi, Provincia de Manabí, República del Ecuador, la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **FABRIPALMA S.A.**

Asisten a esta reunión los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	ASISTENCIA
Agrícola El Naranjo S.A.	100,00	10	PRESENTE
Holding La Fabril S.A. Holdingfabril	1.900,00	190	PRESENTE
TOTAL	2.000,00	200	

Preside la Junta el señor Carlos González–Artigas Loor en calidad de Gerente General de LF MANAGER SERVICE LF-MANAGER S.A. y actúa como Secretario de la Junta, el señor Ab. Víctor Hugo Loayza Icaza.

Encontrándose en consecuencia representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, que asciende a la suma de US$ 2.000,00, dividido en 200 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una, los Accionistas resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019.
- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio 2019.
- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2019.
- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019.
- Designación del Comisario para el ejercicio económico 2020.
- Designación de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2020.

La Junta aprueba el orden del día y de inmediato se pasa a tratar el primer punto:

El señor Víctor Hugo Loayza Icaza, solicita se le conceda la palabra y presenta a los accionistas un resumen sobre la situación de la compañía durante el ejercicio fiscal 2019;

acto seguido, procede a entregar una carpeta que contiene el informe del Gerente General, Comisario y de Auditoría Externa, así como los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al referido ejercicio fiscal, con la finalidad de que puedan ser analizados detenidamente, para lo cual la Junta declara un receso de una hora.

Se reinstala la sesión y después del análisis respectivo la Junta resuelve por unanimidad:

- Aprobar el Informe del Gerente General, del ejercicio económico 2019.
- Aprobar el Informe del Comisario, del ejercicio económico 2019.
- Dar por conocido el informe presentado por la firma Auditora Externa, del ejercicio económico 2019.
- Aprobar los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.
- Conceder a la Administración la potestad de designar el Comisario de la Compañía para el periodo económico 2020
- Conceder a la Administración la potestad de designar la firma Auditora Externa de la Compañía para el periodo económico 2020, para lo cual deberá observarse lo dispuesto en la Ley de Compañías y la Ley de Mercado de valores.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 10:25 horas y firman todos los presentes.

f) Carlos González - Artigas Loor, en representación del Accionista HOLDING LA FABRIL S.A. HOLDINFABRIL y LF-MANAGER S.A. Presidente; AGRICOLA EL NARANJO S.A., representada por el señor Juan Pablo Cedeño, en su calidad de Gerente General; y, Víctor Hugo Loayza Icaza, en calidad de Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original la misma que debidamente suscrita por los señores Directores, reposa en los archivos correspondientes de la Compañía.

Ab. Víctor Hugo Loayza Icaza
SECRETARIO